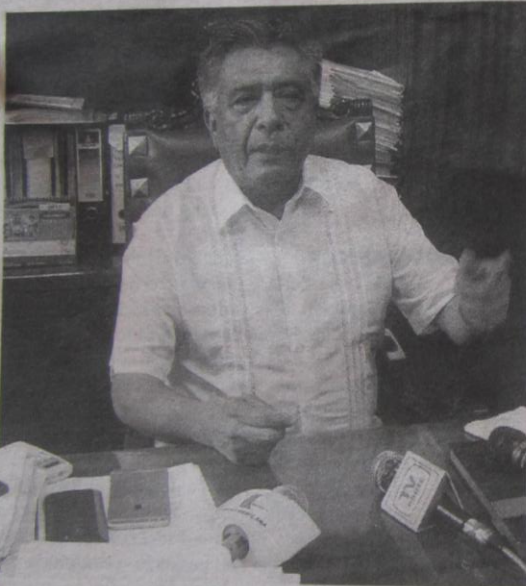


Verdad LAMBAYEQUE: Sábado, 05 de marzo del 2016

## RELLENO SANITARIO

A CAMBIO MPCH CONDONARÁ DEUDA POR ARBITRIOS

## FAP entregará terreno para relleno sanitario



David Cornejo asegura que proyecto "Chiclayo Limpio" sigue en marcha.

**CHICLAYO.** Por la transferencia de un terreno de 400 hectáreas, de propiedad de la Fuerza Aérea del Perú, a favor de la comuna de Chiclayo, donde se instalará el nuevo relleno sanitario, el alcalde de la Capital de la Amistad, David Cornejo Chinguel, anunció que el ayuntamiento condonará a la institución armada la deuda de arbitrios ascendente a un millón 200 mil soles, además de la no cancelación del referido tributo por un periodo de 35 años.

El burgomaestre recordó que el año pasado los regidores aprobaron en pleno del concejo la exoneración del pago de arbitrios ante el Centro de Gestión Tributaria (CGT) por donación de terreno, específicamente se dejarán de cobrar los arbitrios por limpieza pública y serenazgo. En su momento, el Gerente General de la Municipalidad,

Ruperto Castellanos Custodio, refirió que el terreno estaba valorizado en aproximadamente dos millones de soles y en el relleno sanitario se invertiría 25 millones de soles.

**CHICLAYO LIMPIO**

Cornejo Chinguel explicó que la puesta en marcha del relleno sanitario forma parte de uno de los componentes del proyecto Chiclayo Limpio, el cual consiste en la edificación de una planta de transferencia, la adquisición de contenedores y dos camionetas antirold y la construcción del relleno sanitario.

Para la construcción de la planta de transferencia, Cornejo explicó que en un plazo de 30 días, el gobierno Suizo deberá revisar el expediente técnico y en efectuar la licitación pública 60 días después.

"Para la planta de transferencia y el relleno sanitario la licitación es internacional", agregó.

**CONTAMINACIÓN**

Cornejo Chinguel anotó que estos nuevos proyectos ayudarán a disminuir la contaminación por basura. En ese contexto, dijo que el 2014 existían un total de 49 puntos críticos y hoy se han reducido a nueve.

De otro lado, señaló que se pondrá en debate en las próximas sesiones una ordenanza general de "uso de espacios públicos y buena convivencia comunitaria", la cual será como una norma marco que prohíba publicidad y propaganda en los espacios públicos.



FAP entregará terreno para relleno sanitario.